

En Viedma, Provincia de Río Negro, a los 12 días del mes de Marzo de 2012, se reúnen en la Secretaria de Trabajo de la Provincia de Río Negro, con la presencia del Sr. Secretario de Trabajo **Don Luis TRONCOSO**, el **Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro** en la persona del señor Ministro, Profesor Héctor Marcelo MANGO; señor Aldo SPESSOT en su calidad de Subsecretario de Educación; señor Adrian CARRIZO y el Sr. Ariel GALLINGER en su condición de Director de Asuntos Legales, y por la otra parte la **Unión Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro**, representado por el señor Jorge MOLINA, Secretario General; Juan Carlos CARREÑO, Secretario Gremial; Néstor SILVA, Secretario de Nivel Superior; Señor Luis GIANNINI, Secretario de Prensa y Ana María ACUÑA, Secretaria de Salud en la Escuela.

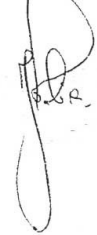
Abierto el acto por el funcionario actuante y dando continuidad a la reunión paritaria iniciada en la ciudad de Viedma el ultimo 9 de marzo, el Sr. Ministro señala que la propuesta a realizar en esta reunión contemplará los requerimientos de la representación sindical UnTER/CTERA:

Se presenta la siguiente propuesta de acuerdo paritario:

Tramos

El incremento salarial se aplicará en dos tramos, con los haberes correspondientes a los meses de marzo y julio


DORA I. ROMERO
Delegada Trabajo Cipolletti
Secretaria de Trabajo
Provincia de Río Negro




Piso de Salario de bolsillo (Maestro de grado inicial, jornada simple).

Propuesta 1:

Se propone en este acuerdo mejorar los convenios anteriores con un piso equivalente al piso salarial nacional más el 40% de zona patagónica (40% del básico de maestro de grado).

Marzo: $2800 + 40\% \text{ ZP} = \3337.11

Julio: $2800 + 40\% \text{ ZP} = \$ 3387.48$

Propuesta 2:

Piso marzo \$ 3450

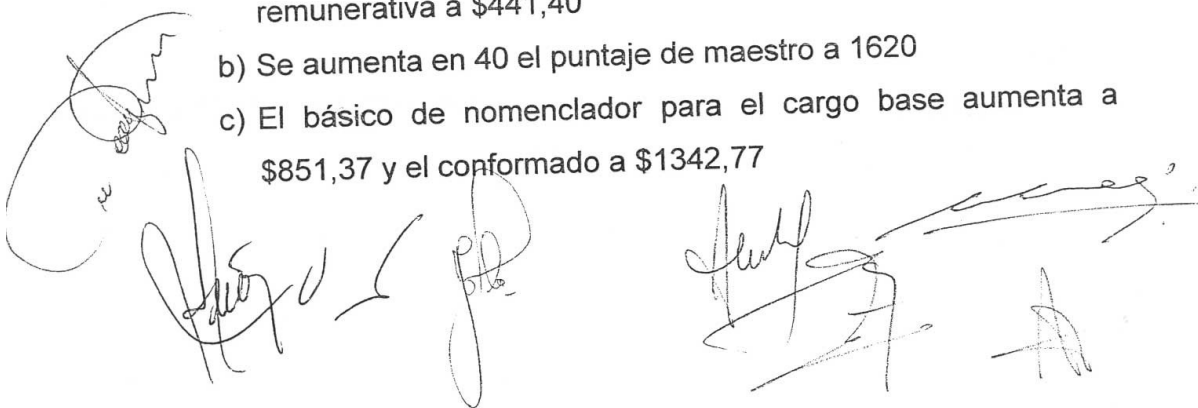
Piso Julio \$ 3550

Fonid

Se devengarán con los haberes de marzo, el FONID en valor \$255 y las dos cuotas de \$40 retroactivas de los meses de enero y febrero para aquellos cargos que no se hubieren ya liquidado provincialmente.

Incremento Marzo

- a) Se aumenta el valor del punto a 0,52554 y la suma fija remunerativa a \$441,40
- b) Se aumenta en 40 el puntaje de maestro a 1620
- c) El básico de nomenclador para el cargo base aumenta a \$851,37 y el conformado a \$1342,77

The bottom of the document features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller signatures and initials, including one that appears to be 'PD'. On the right, there is a signature that looks like 'A' and another that is more complex and illegible.

Incremento Julio

- a) Se aumenta respecto el valor punto a \$0,56597 y la suma fija remunerativa a \$529,20
- b) Se aumenta en 40 puntos el puntaje del maestro en relación a marzo (1660)
- c) El básico de nomenclador para el cargo testigo pasa a \$939,51 y el conformado a \$1468,71

Otros cargos

Los cargos de ejecución modificados en la paritaria 2011 recibirán el aumento proporcional de puntos.

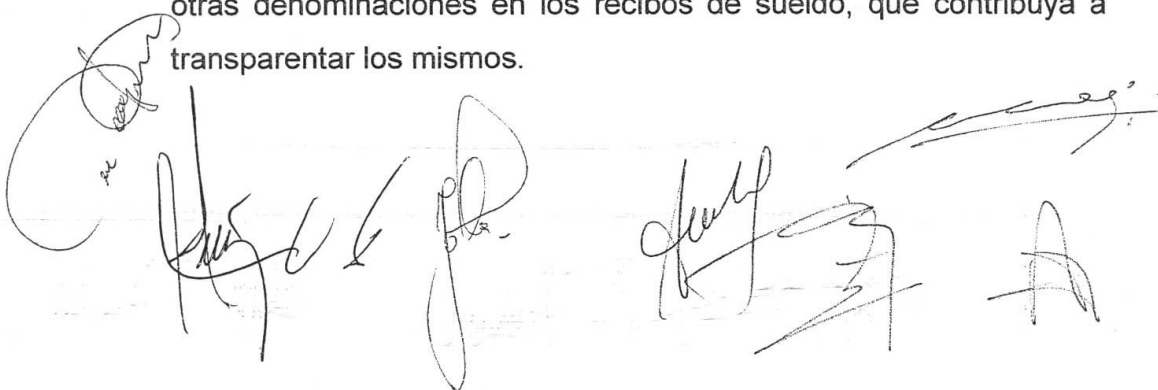
El cargo de preceptor recibirá idéntico aumento de puntos.

Asignaciones familiares:

A partir del 1º de abril de dos mil doce un incremento de las asignaciones familiares equiparándolas a las que abona actualmente la Nación, con la consecuente modificación en relación a la pauta.

Regularización de los ítems salariales

A partir del mes de Julio del corriente año acordar el proceso de regularización de los ítems indicados como "no remunerativos" y otras denominaciones en los recibos de sueldo, que contribuya a transparentar los mismos.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the document. There are approximately seven distinct marks, including a large circular signature on the left, several stylized initials, and a signature that appears to be 'A' on the right.

formación permanente.

En el marco del título IV de la Ley de Educación Nacional 26206 Los/as docentes y su formación, y del art. 8 inc i y 19 de la ley provincial 2444, se establece para desarrollar una política de formación docente continua un adicional correspondiente a una suma remunerativa no bonificable equivalente al 15% del básico del maestro de grado. Se discutirá en comisión paritaria los aspectos de su implementación.

Continuidad a la discusión del Nomenclador.

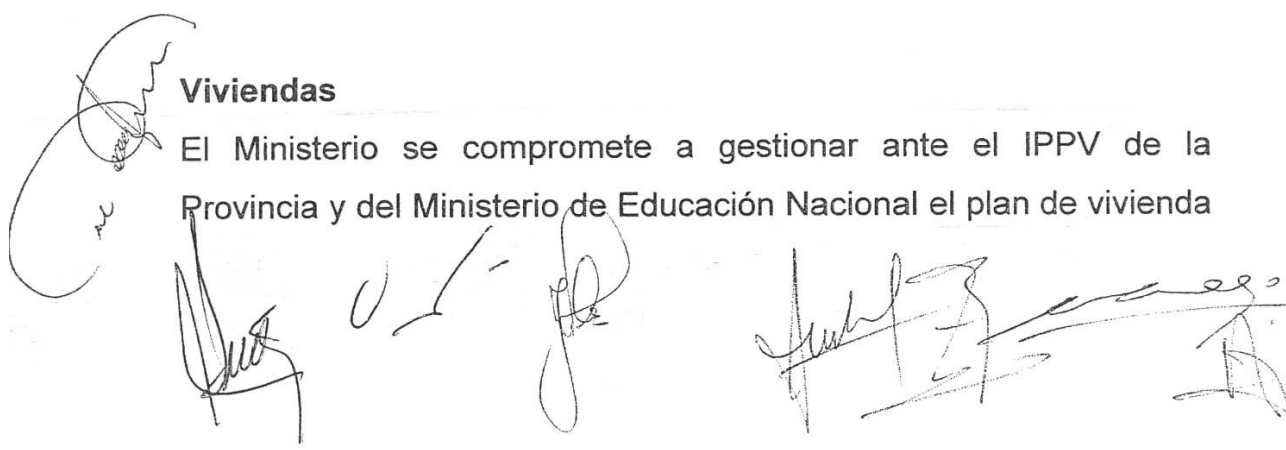
Continuar con la discusión en el ámbito paritario de un nuevo convenio colectivo de trabajo y nomenclador de cargos definiendo con precisión cada una de las cargas laborales, priorizando la discusión del cargo de maestro de grado; así como otras resoluciones y normativas incluida el concepto de ubicación en emergencia.

Movilidad:

Actualizar los valores respecto del litro de nafta super en Viedma y constituir una comisión para la revisión de la actual normativa al respecto.

Viviendas

El Ministerio se compromete a gestionar ante el IPPV de la Provincia y del Ministerio de Educación Nacional el plan de vivienda

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the page. There are approximately seven distinct marks, including a large circular signature on the left, several smaller initials, and a long, horizontal signature on the right.

para trabajadores sindicalmente organizados del acuerdo paritario nacional.

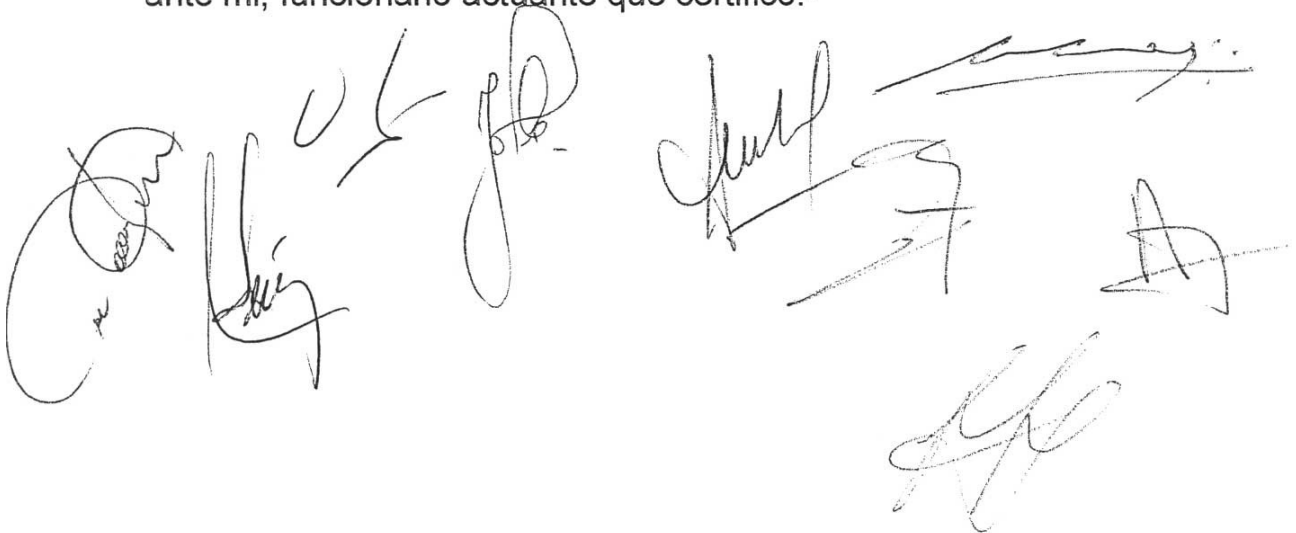
Estabilidad:

Completar las resoluciones correspondientes al cumplimiento definitivo del acuerdo paritario nacional Decreto 134/09

Jardines Maternales Comunitarios

Avanzar en la designación de un personal directivo en el marco de la legislación vigente y el análisis de la incorporación gradual de personal docente.

No siendo para más siendo las 15:00 hs. se cierra el acto, previa lectura y ratificación de lo expuesto firmando para constancia por ante mi, funcionario actuante que certifico.-

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, scattered across the lower half of the page. The signatures vary in style, some being cursive and others more stylized or abbreviated. They appear to be signatures of various participants or officials involved in the act.